

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL AÑO ESCOLAR 2023 CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR SANTA ANA TACNA

Versión : **2023**Revisión : **01**

Pág. 35 de **37**

ANEXO Nº 09

CARTA DE RECOMENDACIÓN Y/O REFERENCIA FAMILIAR

Hna. María Teresa Guzmán Castro Directora del C.E.P "Santa Ana" - Tacna

Ciudad			
Conste por el presente documento, nosotros:	Sr		
	con [D.N.I. Nº	,
Sra			con
D.N.I. Nº; ambos señaland	o domicilio en		
			;
actualmente padres de familia del grado, s	sección d	el nivel	de la
Institución Educativa que usted dirige, declaramos expre	samente y bajo jura	amente que; conozo	o y/o conocemos de
vista, trato y comunicación a la familia			
	desde ha	ce añ	os; quienes están
interesados en formar parte de nuestra Familia Aneña	y puedo dar fe que	son personas de	buenas costumbres,
respetables y poseedores de principios morales y re	eligiosos a nivel pe	ersonal y profesion	al. Por lo que nos
comprometemos en garantizar que su permanencia er	າ el Colegio, será ເ	según la Axiología	y los Principios que
profesamos.			
La presente se expide en la ciudad de Tacna a los	días del mes de		_ del año
Huella Digital (Firma del Padre de Familia, Tutor Legal o Apoderado)	Huella Digital	(Firma de la Madre de Farr	nilia, Tutor Legal o Apoderado)
NOMBRES:	NOMBRES:		
APELLIDOS:	_		
D.N.I. N°	D.N.I. N°		

ANOTACIONES IMPORTANTES:

- 1- Se encuentran impedidos de emitir cartas de recomendación y/o referencia, el personal docente, administrativo, mantenimiento y/o directivos de la Institución.
- 2- <u>Cabe indicar que la persona/familia que suscribe la presente, sólo podrá hacerlo para una sola familia postulante</u>. En caso se verifique la existencia de más de una carta suscrita por una misma persona o familia a favor de más de un postulante, todas las cartas emitidas y suscritas por dicha persona no serán tomadas en cuenta por el C.E.P. Santa Ana considerándolas como no presentadas.